



Expte. 03-07-03137

RESOLUCIÓN DECANAL N° 293/07

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. María I. PACHARONI** (Profesora Adjunta DSE) a la ciudad de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 15 al 31 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación en el International Centre for Theoretical Physics de la ciudad de Trieste (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pacharoni son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. María I. PACHARONI** (Profesora Adjunta DSE legajo 31.399) se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 15 al 31 de octubre de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 09 de octubre de 2007.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.